

Crónica del fracaso. Tipos y criterios de intervención en monumentos megalíticos

Fernando Carrera Ramírez

Escola Superior de Conservación e Restauración de Bens Culturais de Galicia

PALABRAS CLAVE: megalitismo, musealización, conservación, exhibición, gestión.

RESUMEN

Se propone abordar una lectura crítica de las intervenciones realizadas en monumentos megalíticos en Europa, con especial interés en el ámbito ibérico. Como se verá, las iniciativas tienen enorme diversidad de aproximaciones, justificación, criterios y soporte institucional o financiero. Se analizarán tanto acciones exitosas como otras que pueden considerarse fallidas. Por encima de todo, interesa poner sobre la mesa las razones del éxito frente al fracaso, único análisis verdaderamente útil de cara a los nuevos proyectos que han de emprenderse en el futuro.

INTRODUCCIÓN

En las páginas que siguen se van a emitir juicios sobre algunas intervenciones cuyo detalle interno no conocemos, así como su situación en el momento preciso de escribir (Mayo 2010). En un escrito que aborda lecturas críticas sobre sitios de espacios geográficos tan diversos, sería imposible abarcar el conocimiento *en tiempo real* de todos ellos. Por tanto, antes de empezar queremos pedir disculpas por aquellos comentarios que nazcan del desconocimiento o del desfase de nuestros datos. Nuestras opiniones son precisa y simplemente eso, sometidas ahora a la crítica pública. Vaya por delante la consciencia de nuestra falibilidad, la esperanza de la magnanimidad del lector y la disculpa adelantada.

También convendrá describir con más detalle los objetivos del escrito. Pretendemos hablar de intervenciones tendentes a la pública exhibición de los yacimientos, acciones abusivamente denominadas de *musealización*. Sin embargo, no pretendemos entrar a debatir largamente sobre el contenido y criterios de un proyecto de exhibición, discusión para la que nos sentimos especialmente incapacitados. Será suficiente -esperemos- dejar sentado que entendemos que un proyecto de musealización aquellas acciones cuya última pretensión es la difusión de patrimonio, mediante la exposición directa de los restos materiales originales de unos restos arqueológicos inmuebles. Más complejo será discutir los objetivos amplios de esa difusión; superada ya la mera descripción de conocimiento histórico, se amplía ahora con nuevos matices: el mero esparcimiento, la apropiación de un sentimiento simbólico o el reconocimiento de lo antiguo como patrimonio ya no social sino asimismo personal.

Tampoco convendrá discutir los objetivos últimos de la excavación arqueológica, finalmente orientados a

un descubrimiento histórico que, más pronto que tarde deberá ser difundido públicamente. Ni siquiera el sentido de la conservación, cuyo objetivo obvio es la preservación de restos materiales e inmateriales de propiedad pública.

Dispuestos siempre a la polémica, nos atrevemos a señalar que el proyecto de musealización no existe. O mejor, no existe *per se*, si carece del sentido global que le dan otros subproyectos adjuntos que confluyen en el objetivo común de difundir. La excavación genera conocimiento, la conservación preserva los restos y la musealización los traduce y expone. Esa ausencia de sentido holístico, lógicamente interdisciplinar, está en el origen de los defectos que poco a poco iremos describiendo. De los proyectos más antiguos, que se limitaban a restaurar unos restos arqueológicos en general escasamente conocidos hemos pasado al otro extremo, en el que parece que el objetivo último es la generación de espectaculares medios expositivos en los que ocasionalmente el resto arqueológico parece pasar a un triste segundo plano.

En ese sentido, el proyecto de musealización no es sino una parte, más o menos relevante, de un conjunto de proyectos que confluyen en otro más amplio que podremos llamar *plan de gestión* del sitio arqueológico. Más aún, ese plan de gestión, que comienza inevitablemente con el proyecto de excavación, no implica necesariamente la musealización del sitio (que puede alternativamente reenterrarse, trasladarse o destruirse). De entre todas las posibilidades, la exhibición es la más compleja en términos técnicos y financieros, debiendo considerarse excepcional y estar plenamente justificada.

Pero vayamos por partes. Analicemos ahora más detalladamente los requerimientos específicos de esa iniciativa que proponga la exhibición del sitio arqueológico, un plan de gestión para ese fin.

EL INFORME DE VALORACIÓN

Uno de los problemas más frecuentes de las intervenciones en yacimientos es, lo veremos, una cierta orfandad no sólo programática sino asimismo argumental. Pese a la simplicidad de las generalizaciones, con frecuencia este problema radica en la ausencia de un informe de valoración patrimonial (Sullivan y Bowdler, 1984; Hardesty y Little, 2000, entre otros). En resumen, el informe de valoración es una herramienta metodológica que pretende el análisis de la potencialidad como recurso cultural del sitio, analizados según diversos criterios. En la opinión de Lipe (1984), dichos criterios pueden resumirse en cuatro: simbólico/asociativo, científico, estético y económico.

Esa valoración, según la cual unos yacimientos tienen mayor relevancia cultural que otros, es importante en el diseño de las políticas de gestión de conjuntos patrimoniales (autonómicos, municipales, etc.). Sin duda facilita la selección de los recursos más adecuados para la exhibición y puede mejorar la organización (prioridades, intensidades) de las acciones de protección: es el caso del conjunto de yacimientos megalíticos con arte prehistórico del noroeste peninsular, sobre el que se han propuesto varios niveles de exhibición en función de dicha valoración (Carrera, 2006).

En el caso de la gestión de yacimientos individuales, el sentido del informe de valoración es la justificación de las decisiones que aborda el plan de gestión (exhibición o no: re-enterramiento, traslado o destrucción) y, paralelamente, apoyar el diseño de la trama argumental que antes echábamos en falta: no sólo de las propuestas expositivas sino también indicando los criterios que deben condicionar el resto de acciones.

LOS REQUERIMIENTOS DE UN PLAN DE GESTIÓN

De los párrafos anteriores parece obvio que entendemos el plan de gestión como una superestructura que coordina y organiza todas las intervenciones que se llevarán a cabo en el yacimiento, pudiendo desdoblarse en numerosos subproyectos distintos. Para que se cumpla este objetivo, debe ser un documento exigente y cumplir ciertos requisitos (Sullivan y Bowdler, 1984).

Para empezar, y por eso consideramos tan relevante el informe de valoración, ese análisis deberá considerarse a la hora de planificar las acciones. Efectivamente, en primer lugar el plan debe explicitar con claridad las conclusiones del *informe de valoración*, en el sentido de defender y potenciar los valores que se han establecido como relevantes (Stanley Price, 1990). Dicho de manera simple, hay que proteger lo que de relevante y singular tenga el yacimiento: su atractivo turístico, su potencial estético, sus elementos científicos o simbólicos, etc.

El plan de gestión, sin embargo, no está predeterminado por lo anterior. Hay una serie de factores condicionantes que deben ser considerados paralelamente:

- El uso y propiedad del terreno (y su entorno) en la actualidad, así como las consecuencias de la intervención planeada en esa situación. Por supuesto, debe estudiarse detalladamente cómo abordar el problema la propiedad.
- La existencia de fuentes de financiación estables y seguras.
- La inexistencia de factores técnicos irresolubles. De entre ellos, pueden considerarse negativos la inexistencia de ciertas infraestructuras básicas (accesos, etc.) o la sensibilidad a la alteración de los restos, por ejemplo.
- La viabilidad jurídica del proyecto; la certeza de una infraestructura legal estable.
- La existencia de factores sociales positivos y no opuestos.

Asimismo, el plan de gestión ha de ser una estructura flexible. Debe estar diseñado de tal forma que pueda ser modificado y revisado conforme se desarrolla. Los planes monolíticos, inamovibles y estáticos suelen quebrar tan pronto como un imprevisto se interpone en su normal desenvolvimiento.

La larga duración en el tiempo de las acciones programadas en el plan es otro requisito imprescindible. Un plan de este tipo no puede concebirse como una campaña anual; muy al contrario, debe coordinar intervenciones tanto inmediatas como a largo plazo. El habitual error de considerar la exhibición de un yacimiento como un tratamiento de conservación que se aplica en un momento y lugar ha causado numerosas

destrucciones. De hecho, puede darse el caso de que la imposibilidad de garantizar la durabilidad de las actuaciones concluya en la modificación de la decisión inicial (no conservar al aire libre y re-enterrar, por ejemplo). Todo lo anterior está relacionado, generalmente, con la asociación o la creación de estructuras jurídicas o administrativas estables. La falta de ese sustento político está en el origen de algunos proyectos bienintencionados pero fallidos. De hecho, aunque hemos reclamado repetidamente una descentralización de la gestión (en España mayoritariamente autonómica) y aceptamos que la promoción de la exhibición de sitios puede tener otros patrocinadores (diputaciones, ayuntamientos, incluso particulares), no creemos que la selección y su mantenimiento de los sitios deba escapar a una gestión administrativa estricta. La RGPA (Red Gallega de Patrimonio Arqueológico)(Rodríguez et al., 2008) puede ser un ejemplo de gestión potencialmente diversificable cuyo interés futuro debe explorarse.

Finalmente, y desde un punto de vista práctico, las soluciones propuestas deben ser técnica y económicamente viables. Como estamos viendo, los problemas que acechan a la hora de desarrollar las actuaciones deben alejarnos de ideas utópicas, generalmente irrealizables. Al hablar de estos condicionantes técnicos nos referimos a que garanticen la consecución de otros objetivos irrenunciables: el conocimiento profundo y la preservación de los restos arqueológicos. La complejidad de las acciones a desenvolver exigirá amplios equipos multidisciplinares que reclaman una estricta labor de coordinación.

ANÁLISIS DE INTERVENCIONES EN YACIMIENTOS RELEVANTES

En las páginas siguientes haremos una breve visita sobre algunos yacimientos megalíticos que han sufrido intervenciones de conservación y exhibición, no siempre exitosas. Queremos reseñar que estos ejemplos sólo ilustran actuaciones sobre sitios especialmente singulares. El escueto análisis abordado no tiene posibilidades de analizar cientos de pequeñas intervenciones sobre monumentos de menor entidad monumental que, sin embargo, requerirían de un análisis particularizado y, como consecuencia, una renovación de las actuaciones de exhibición,

YACIMIENTOS Y CONJUNTOS CON INTERVENCIONES DE EXHIBICIÓN OBSOLETAS

El primer conjunto que nos interesa analizar es el de aquellos yacimientos que por razones de su relevancia monumental y simbólica, y por su amplio reconocimiento popular han sufrido largas e intensas intervenciones de excavación y/o musealización, no siempre acompañadas de amplio conocimiento científico. Las características comunes a todo este grupo son:

- Haber sufrido intrusiones y violaciones antiguas.
- Haber sido sometido a repetidas e impactantes excavaciones, que con frecuencia han agotado el potencial arqueológico del sitio.
- Con frecuencia, estas excavaciones son antiguas y realizadas con criterios hoy en día superados.
- Haber sido sometidos a notables intervenciones de restauración, generalmente con criterios obsoletos y transformadores del carácter original del sitio.

- Los criterios de intervención han sido generalmente muy personalistas, o bien de los propios arqueólogos o bien de arquitectos sin apenas experiencia en intervención en yacimientos. En todo caso, estos equipos se han caracterizado por la falta de coordinación.
- Ausencia de criterios de conservación preventiva y, con frecuencia, de sistemas de mantenimiento.
- Haber sufrido una gestión irregular y muy diversificada, sólo últimamente regularizada con criterios más actuales.
- Como consecuencia de lo anterior, los mecanismos de gestión del público sólo han sido organizados últimamente, y se inclinan a visitas amplias y masivas.

A modo de ejemplo, en este conjunto podrían integrarse monumentos como el Dolmen de Soto, los monumentos de El Aljarafe (Matarrubilla, La Pastora), Toriñuelo (pintura), Zambujeiro, Pozuelo, Valencia de Alcántara, el conjunto del área de Viseu, etc.

Capítulo aparte merecen las intervenciones desarrolladas en el **Conjunto Dolménico de Antequera**, cuyo análisis ha sido desarrollado con anterioridad en otro trabajo (Carrera, 2009) y sobre el que no vamos a volver en extenso. Por resumir, las actuaciones desenvueltas hasta un pasado muy reciente son paradigmáticas de aquellas características que nos han permitido identificar este grupo:

- En el origen de todos los problemas, quizá haya que buscar la falta de un organismo rector, coordinador de todas las acciones que, desde el conocimiento preciso de todas las circunstancias que atañen al proyecto, estimule un trabajo sistemático y multidisciplinar.
- Como consecuencia de lo anterior, parecen haberse producido problemas secundarios como son la falta de objetivos precisos a los proyectos ejecutados, la falta de criterios de intervención homogéneos, algunos anacrónicos (nos referimos especialmente a Viera), la falta de diagnósticos detallados o la falta de coordinación en las actuaciones arqueológicas. Parece que algunas de las actuaciones no han sido precedidas de estudios arqueológicos previos.

En el extranjero, con las debidas cautelas, podría incluirse monumentos tan relevantes y conocidos como Newgrange, Stonehenge y muchos de los monumentos de la Bretaña francesa.

YACIMIENTOS PUNTUALES CON INTERVENCIONES DE EXHIBICIÓN FALLIDAS

Un conjunto asimismo identificable se puede agrupar por otros monumentos con menor valor patrimonial relevante pero menor en gran medida por su carácter unitario y aislado. Otra característica de este conjunto es haber sufrido excavaciones (e intervenciones) más recientes, con mayor calidad científica que el grupo anterior. Otras características reseñables de comunes este grupo son:

- Como casi todo el conjunto megalítico peninsular, con frecuencia han recibido impactantes violaciones de época antigua.
- En general, estamos hablando de yacimientos con excavaciones más recientes y, como consecuencia,

niveles de calidad científica mejor, representada por una amplia literatura científica. Como en el caso anterior, con frecuencia los niveles arqueológicos han sido agotados.

- Haber sido sometidos a intervenciones de conservación restauración, generalmente con criterios más actuales y respetuosos que los del caso anterior.
- Como antes, los criterios de intervención han sido personalistas, generalmente dominados por los propios arqueólogos que han excavado el sitio. Sin embargo, seguimos sin encontrar equipos amplios de carácter multidisciplinar que asesoren científicamente en la intervención.
- Asimismo y como consecuencia de lo anterior, muestran poca preocupación por los aspectos relacionados con la conservación preventiva y el mantenimiento.
- Por su menor entidad monumental, apenas se han beneficiado de sistemas de gestión y protección jurídica. Generalmente han sido gestionados por administraciones menores y, como en el caso anterior, han sufrido la inexistencia de protocolos de gestión estrictos.
- Carecen de estudios de público y las políticas de gestión de las visitas son, de existir, generalmente ineficaces.

En el **Dolmen de Antelas** es conocida la existencia de arte megalítico muy singular desde 1925. Entre 1956 y 57 se produce la excavación dirigida por Castro, Ferreira y Viana (1957a), en la que describen y documentan con precisión la pintura conservada, pero será finalmente Domingos J. Cruz quien se encargue de la última intervención (1993 a 1995) (Cruz, 1995) de reexcavación y conservación del monumento. Esas intervenciones consisten en la recreación de la supuesta configuración original del monumento, colocando nuevas piezas pétreas de cubierta y reconstruyendo el túmulo. Gestionado desde la Cámara Municipal de Oliveira de Frades y pese al extraordinario interés del sitio, desde ese momento apenas se han realizado intervenciones de mantenimiento o de gestión del público, manteniéndose en un estado de relativo abandono.

El dolmen de Arquinha da Moura se encuentra relativamente cercano al anterior y con una intervención similar. La excavación de este yacimiento inédito fue promovida por el IPPAR, desarrollándose entre 1991 y 1993 y dirigidas por Ana M^a Leite da Cunha (1993). Además de la excavación, la intervención se completó con una ligera intervención de conservación, semejante a la desenvuelta en Antelas. Y aunque no conocemos informe sobre dicha intervención, ésta parece haber consistido en la recolocación de las tapas del corredor, la reconstrucción del túmulo y la colocación de una puerta de cierre.

A modo de ejemplo, en este conjunto podrían integrarse monumentos como el Dolmen de Dombate, Antelas, Arquinha da Moura, Castiñeiras, etc.

YACIMIENTOS CON PLANES DE GESTIÓN CONSOLIDADOS

Este último conjunto, por desgracia muy escueto, pretende agrupar sitios que, con sus defectos, pretende acercarse a una gestión modélica y que puede afirmarse que están consolidados. Algunas de las características más reseñables de este conjunto son:

- Con independencia del grado de conocimiento actual, mantienen proyectos de investigación activos, dado que se considera que el conocimiento no es un objetivo terminado sino una exigencia permanente.
- Las intervenciones de conservación restauración son más respetuosas con el carácter original del sitio, y desde luego están realizados por equipos amplios después de procesos de diagnóstico complejo.
- La conservación preventiva, el mantenimiento y el respeto a los sitios es un objetivo primordial y condiciona muchos aspectos de los procesos de gestión.
- Una característica esencial es su entidad jurídica propia y la relación con políticas más amplias de gestión del patrimonio arqueológico, generalmente autonómicas.
- La difusión de patrimonio es un objetivo fundamental de la intervención, y utilizan estrategias diversificadas y complejas para la dinamización de las visitas.

Ejemplos de este tipo de intervenciones podrían ser: Alcalar, Antequera, Dombate, Bougón, Gorafe, etc.

LAS CONCLUSIONES

Los problemas más recurrentes de todos los yacimientos estudiados son:

- Ausencia de planes regionales, dominancia de proyectos puntuales.
- Incluso sobre proyectos unitarios, se observa la falta de una concepción global del trabajo, de que la excavación es sólo el primer paso de un proyecto de gestión.
- En gran medida, lo anterior se deriva de la ausencia del Informe de valoración patrimonial.
- Falta de organismos de gestión interna, generalmente relacionados con ausencia de estructuras jurídicas estables.
- Lo anterior, en gran medida se debe a la dejación de responsabilidades de las administraciones autonómicas, responsables de ejecutar las –muy laxas a este respecto- normas legales.
- Falta de criterio, o criterios obsoletos, en las intervenciones directas (desde la carta de Venecia hasta la LPHE).
- Falta de equipos interdisciplinarios y de coordinación entre ellos, o exceso de personalismo.
- Falta de protocolos de gestión del público, de estudios e infraestructuras para su atención.
- Falta de diagnósticos, lamentable estado del arte megalítico.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrera Ramírez, F. (2006). Conservación de monumentos megalíticos y arte parietal en el Noroeste Peninsular. En: Carrera y Fábregas (coord), *Arte Parietal Megalítico en el Noroeste Peninsular*. Tórculo Edicións, Santiago de Compostela.
- Carrera Ramírez, F. (2009). Sobre las intervenciones en los dólmenes de Antequera. Criterios del pasado, opiniones para el futuro. *PH cuadernos 23: Dólmenes de Antequera. Tutela y valoración hoy*. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Sevilla. pp: 230-241.
- Gómez de Terreros Guardiola, M.G. (2009). Épocas de intervención en los dólmenes de Cueva de la Pastora

- y Matarrubilla (Sevilla) y Zancarrón de Soto (Huelva). *PH cuadernos 23: Dólmenes de Antequera. Tutela y valoración hoy*. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Sevilla. pp: 242-245.
- Lipe, W.D. (1984). Value and Meaning in Cultural Resources, in *Approaches to the Archaeological Heritage*, ed. H. Cleere (Cambridge: Cambridge University Press, 1984), 1-11.
 - Rodríguez Puentes, E.; Infante Roura, F. y Rey García, M. (2008). Red Gallega de Patrimonio Arqueológico (RGPA). *PH, Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*. Año 16, nº 63. pp: 73-74.
 - Stanley Price, N. (1990). Conservation and information in the display of prehistoric sites. *The Politics of the Past*, Peter Gathercole & David Lowenthal (eds), London 1990.
 - Sullivan, M.E. y Bowdler, S. (1984). *Site Surveys and Significance Assessment in Australian Archaeology*. Dept of Prehistory, Research School of Pacific Studies, ANU, Canberra.